



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 20458/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Agustina Álvarez Sáez (Registro N° 13013120) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 1100/2025 se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Optimización de la disponibilidad operativa en una línea de producción de mermeladas mediante la aplicación de los siete pasos de la mejora continua"

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Agustina Álvarez Sáez.

Qué departamento de estudiantes informa que la recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final según lo establecido en la OCD N° 6/2023 y la OCD N° 32/2023.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que Corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Optimización de la disponibilidad operativa en una línea de producción de mermeladas mediante la aplicación de los siete pasos de la mejora continua" presentado y a defender por Agustina Álvarez Sáez (Registro N° 13013120) de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los profesores:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Titulares:

Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334)

Ing. Paola Andrea Vilchez (DNI N° 33848423)

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233)

Suplente:

Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720)

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 16 de octubre de 2026 a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-
Secretario Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:11:45
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:53:31
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 08:33:26
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra